

Quigo, el infrascrito Secretario que Certifico.

SR. CUXART
SR. BENITEZ
SA BLANCA

En Cornellá, a primero de febrero de mil novecientos setenta y seis, siendo las diez horas, se reunieron en Sesión Extraordinaria en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, los Señores Tenientes de Alcalde, Don Pascual Pascual Bundo, Don José García Usón, Don Juan Seijo Viñas, Don Lorenzo Cuxart Carnicé y Doña Pilar Pons Laxe, y los Señores Concejales, Don Antonio Barba Sanabria, Don Esteban Gadea Garrido, Don Francisco Vintós Pons, Don Juan Balastegui Fernández, Don Andrés Eumenes Laguarda, Don Diego Benitez Sánchez, Don Antonio Mariscal Corral, Don Francisco Flor de Lis Rie, Don Angel Berrios Vega y Don Juan Rubio Martínez, y el Señor Intendente Municipal Don Juan Antonio Blanch Ibarra, bajo la Presidencia de Don Juan Vidal Dagá, Primer Teniente de Alcalde, con el fin de proceder a dar posesión del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento a Don José María Fe-

rres Penadés, proclamado Alcalde electo el día quince de Enero último, por haber sido candidato único, según se acredita por el Acta de la Junta Municipal del Curso Electoral de dicha fecha, y de conformidad con las normas del Decreto tres mil doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y cinco, de cinco de Diciembre, modificado por Decreto tres mil cuatrocientos once mil novecientos setenta y cinco, de veintiseis de Diciembre.

Entiéndose seguidamente en el desarrollo del Orden del día.

Primero. - "Aprobación del Acta de la sesión anterior". - Por el Secretario del Ayuntamiento, se da lectura al Acta de la sesión anterior, de fecha veinte de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco, que fue aprobada por unanimidad.

Segundo. - "Toma de posesión del Alcalde". - El Primer Teniente de Alcalde, Don Juan Vidal Dagá tomó, previas las justificaciones y formalidades de rigor a Don José María Ferrer Penadés, como Alcalde electo, juramento promisorio, con arreglo a la siguiente fórmula que pronunció de viva voz: "Juro servir a España con absoluta lealtad a su Majestad el Rey, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, para el que he sido elegido".

Toma posesión
Alcalde

El Presidente contestó: "Si lo hacéis así, Dios y España os lo premien, y si no, os lo demanden",

Acto seguido se le entregó al nuevo Alcalde el bastón de mando y las insignias del cargo, ocupando a continuación la Presidencia.

Por el Señor Vidal seguidamente, y en breves palabras, manifestó al Señor Ferrer, que tal como había venido sucediendo hasta el presente, podía contar con la fiel colaboración de todo el Consistorio para el mayor desempeño del cargo para el que había sido elegido.

El Señor Ferrer dirige al Consistorio en idioma catalán, un discurso de salutación que traducido al castellano es como sigue:

"Queridos compañeros de Consistorio, Señoras y Señores:

Sean mis primeras palabras para vosotros, para agradecer esta confianza y estima hacia mi persona y hacia el cargo que he obtenido y que, de ahora en adelante, lo haré como siempre de acuerdo con vuestra petición y deseos, y como legalmente el nuevo ordenamiento jurídico preceptua.

Hace poco más de seis años tomaba la Presidencia de esta Corporación en un acto como el de hoy, sencillo y sincero. En mi presentación, vertí unos conceptos y frases que aco con válidas en las actuales circunstancias, y lo son porque fueron surgidas del corazón, y no para rellenar un acto protocolario.

Nunca he ambicionado este alto puesto.

En efecto, serví a la población como Concejal, entre los años mil novecientos cuarenta y cinco y mil novecientos cuarenta y nueve, en un período también de transición. Era el paso de las comisiones gestoras, surgidas al término de la guerra civil, al de la constitución de Ayuntamientos, bajo la ley de Régimen local, vigente hasta hace pocos meses y que contenía los conceptos que posteriormente han sido desarrollados intentando adaptarlos a la realidad del momento. Fue pues, un período de transición, de unos tres años; pasado el cual volví a mis quehaceres privados.

Ahora estamos en situación parecida, pero con conceptos más acorde con la realidad y su circunstancia. Desde mi posición del cargo de Alcalde se veía que estábamos en un nuevo período de transición, confirmado además por la autoridad que me designó, en conversaciones preliminares, y así ha llegado el Estatuto de Régimen local que, con las modificaciones en curso y la articulación posterior de la ley y su Reglamento, enmarcará la nueva situación política y administrativa locales. Por tanto, estoy cumpliendo con este lapso de tiempo en el que creo se cerrará la interinidad, la transición, y, por ende, mi actuación. Este es el concepto que conjuntamente hemos contemplado y el origen de ésta mi reelección. Tal vez sea mi sino, tal vez casualidad, o tal vez mi personalidad y el destino que Dios me ha asignado en la vida, esto es, el ser puente entre

dos estructuras. Por ello le pedía en aquella ocasión que, desconocedor de las cualidades que me tenía reservadas, me ayudara a descubrirlas y me iluminase, tal como asimismo ahora le imploro para continuar esta labor con la humildad y ternón precisos.

No ha sido una etapa tranquila ni cómoda. Acontecimientos fortuitos, junto con necesidades urgentísimas y situaciones provocadas, han hecho un conjunto difícil de conducir. Ya se preveía también lo segundo. Anunciaba mi decisión de obrar con los brazos y el espíritu abierto a todos y a la pluralidad de opiniones, escuchando sus ideas y soluciones, pidiendo tan solo buena fe y sinceridad, o sea, nobleza, y una colaboración común en la tarea a desarrollar en nuestra ciudad para el mejoramiento material y espiritual de los ciudadanos. Era la llamada que el "corn" de nuestro emblema lanzaba para "avancer donant-se les mains".

Y veo que, por mi parte, he sido consecuente. Lo autóctono, lo cultural y lo deportivo, lo tradicional y lo nuevo, lo social y lo administrativo, he procurado que fuesen conceptos integradores de este mosaico de comellanenses de distinto origen y, lejos de repararnos, las inquietudes y deseos no perdieran la fe y la esperanza en conseguirlos.

Hemos intentado dar confianza a los recelosos y escépticos y fe a los indiferentes, siguiendo la filosofía de procurar convencer y no

vencer, porque seriedad, generosidad y entrega, no han faltado a ningún miembro del Consistorio, a quienes agradezco profundamente y que son la base de esta unidad municipal. En ello, repito he puesto la mejor voluntad y cariño. Si alguno cree que no se ha logrado, acepte por lo menos que no es imputable ni a mí ni a los Consistorios que he presidido.

El ser justo, el hacerse querer y respetar, son conceptos que el evangelio contempla como muy difíciles, pero han sido guía de una actuación. Hagamos examen de conciencia y veamos en que medida hemos colaborado en nuestra ciudad, al margen de conceptos supraestructurales, merecedores de respeto, pero que entendido no pueden sobreponerse al bien común.

Y para terminar hagamos referencia a los deberes y derechos que simultáneamente tenemos todos, sin que se exceptue al que tiene autoridad. Es más, a éste le obliga más, por ser espejo ante la población, debiendo cuidar el "ser" y el "parecer", ante cada situación con honestidad y seriedad, sin poder apartarse de la ley a que se sujetan y con la obligación de cumplirla y de hacerla cumplir. Este es mi programa.

Y finalmente, agradezco una vez más al tiempo que la solicito de nuevo, la colaboración de todos aquellos ciudadanos y amigos, que desean trabajar y luchar con el fin de conseguir una eficaz gestión municipal a favor de nuestra ciudad."

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las diez horas, treinta minutos, firmando de la presente Acta, todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito secretario que certifico".

SR. GADEA

SR. TORMOS

SR. BENITEZ

SR. BLANCH

Handwritten signatures and names in blue ink, including Juan Vidal Daga, Juan Barba Sa- mabra, and others. Some names are crossed out with a large blue scribble.

En Cornellá a diecisiete de Febrero de mil novecientos setenta y seis, siendo las veintidós horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores Serenientes de Alcalde, Don Juan Vidal Daga, Don Pascual Pascual Bundo, Don José García Usón, Don Juan Seijo Viñas y Doña Pilar Pons Lae, y los señores Concejales, Don Antonio Barba Sa- mabra, Don Esteban Gadea Garrido, Don Francisco Vintus Pons, Don Juan Balastequi Fernández, Don Diego Benitez Sánchez, Don Antonio Mariscal Larral, Don Francisco Flor de los Rios, Don Angel Berrios Vega, Don Juan Rubio Martinez y el Señor Interventor Municipal, Don Juan Antonio Blanch Ibarra, al objeto de celebrar sesión